

DEL NAYAR, NAYARIT. 2021 - 2024

EL H. XXVII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL NAVAR, NAVARIT.



En ejercicio de sus facultades legales y en virtud de haber cumplido con los requisitos establecidos por la ley concede:

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

2024

	-	:
00	0	9
UU	0)

No

The Designation of the second
A: MAXIMILIANO MOLINA ZEPERINO PARA SU GIRO DE: ABARROTE
CONDOMICILIO EN: LOS MANGUITOS
DURANTE EL PRESENTE AÑO CON HORARIO DE: 8:00 NALA 8:00 PHORAS
Del Nayar, Nayarit; a 29 de 76 B16 Po de 20 24.
Atentamente
TESORERO MUNICIPAL JEFE DE INGRESOS
Maria Character
NOTAS A LA LICENCIA: 1 Debe estar en lugar visible; no es transferible, ni negociable. El mal uso aplicará su cancelación. 2 La vigencia vence el 31 de Diciembre del 2024 y deberá refrendarse en el mes de Enero de 2025.

NOTA: CUMPLIENDO CON EL TRÁMITE DE SU IDENTIFICACIÓN DE GIRO SE ENTREGA SIN COSTO ALGUNO SU LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O REFRENDO DEL AÑO CORRESPONDIENTE.